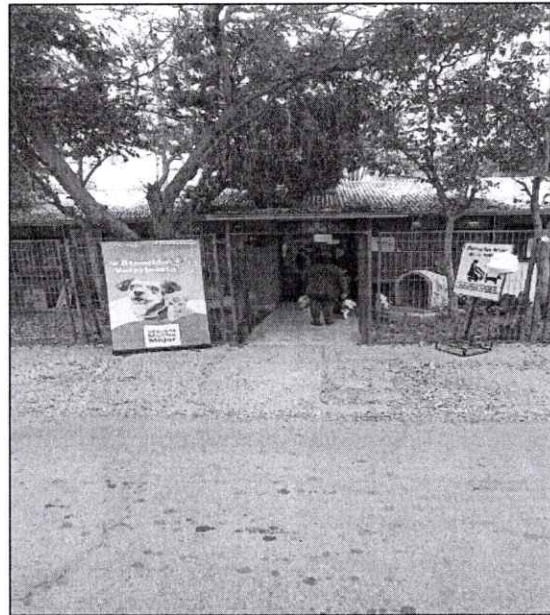
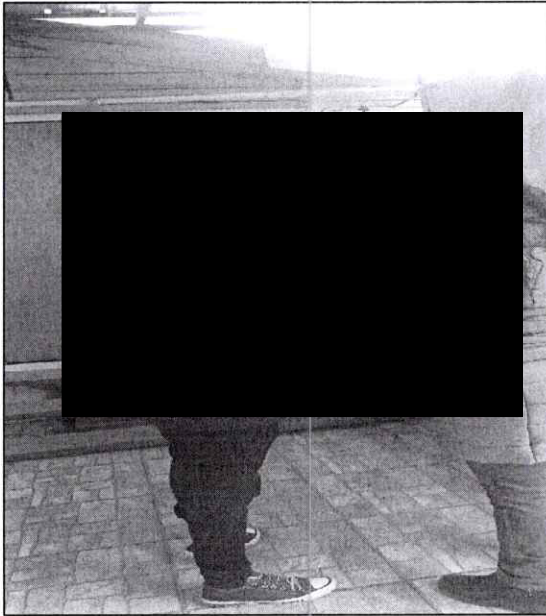


INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

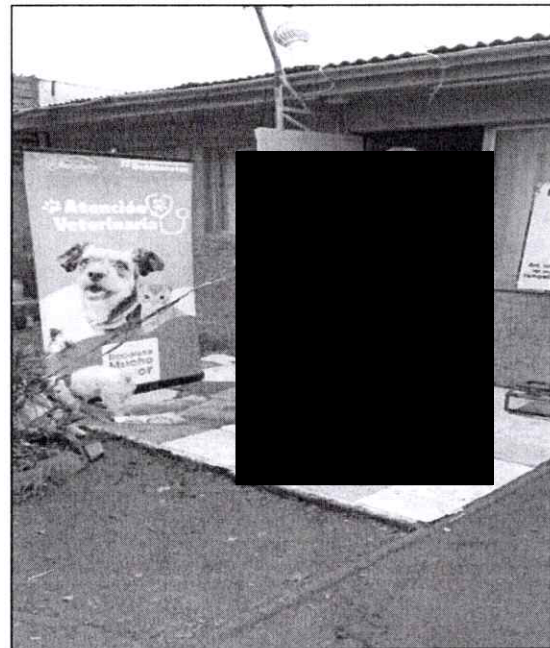
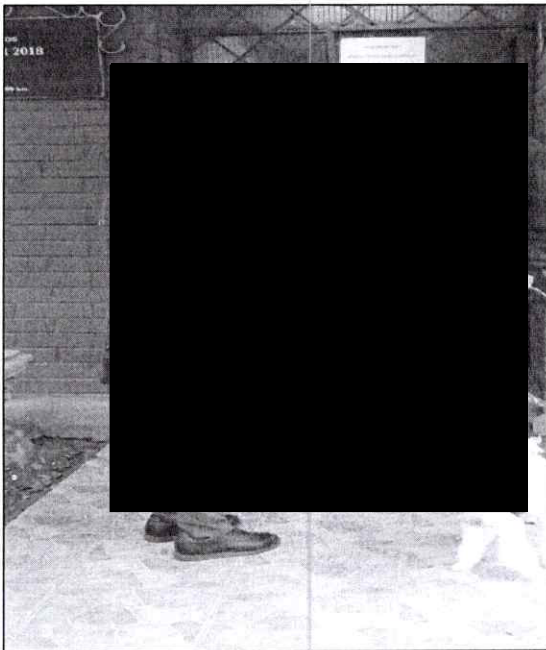
NOMBRE	: Matías Julián Figueroa	
PERIODO QUE INFORMA:	JUNIO 2024	
N° DE BOLETA	: 10	MONTO BRUTO : \$850.000
PROGRAMA	: Veterinaria popular: "atención médica veterinaria, esterilización y educación ambiental y tenencia responsable de mascotas y animales de compañía año 2024"	
ITEM	: 215.21.04.004.001	CENTRO DE COSTO: 04.08.19.02
CARGO	: MONITOR AMBIENTAL	
FUNCIONES (según contrato):		
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de intervenciones y actividades comunitarias. - Apoyo en las actividades en el territorio como: los Municipios en tu barrio, los Municipios Cerca de ti, talleres a la comunidad. - Elaborar el material necesario para las actividades, en base a las temáticas entregadas. - Desarrollo de informe de actividades realizadas. 		
Actividades del mes		
N°	Descripción	Medio verificador
1	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de material sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, atinente a la ley 21020 sobre tenencia responsable y sus reglamentos (Decreto 1007, Ley 20380, ordenanza 61 y otros). - Charlas educacionales sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, abordando contenidos tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Cuidados básicos. • Identificación y registro de mascota. • Alimentación. • Cuidados veterinarios. • Beneficios de la esterilización. • Maltrato animal e información sobre la ley 21020. - Registro de mascotas implantadas con microchip en actividades del consultorio veterinario. 	Fotografías de charlas sobre tenencia responsable.

INDOC 2199330

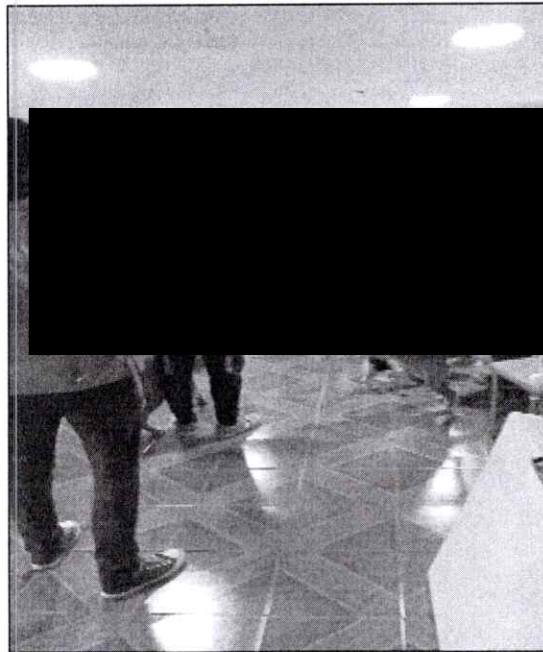
RESPALDO FOTOGRÁFICO



✓



Charla informativa sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía



Charla informativa en operativo sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía

CONSULTORIO VETERINARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA RECOLETA
 Vivero Petrol - 229-2039
 MAQUINA COMERCIALIZADORA ANIMALS
 Horario de atención: lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.
 Atención de pacientes: lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.
 Atención de mascotas: lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.
 Atención de mascotas: lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

LEY 21.020 - LEY DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑIA

Artículo 10. Toda persona que adquiera o mantenga un animal de compañía, debe cumplir con las obligaciones establecidas en esta ley.

Artículo 22. Sin perjuicio de las sanciones que correspondan, el abandono de animales de compañía constituye un delito de tenencia irresponsable de mascotas.

Disponible en: www.municipalidadrecoleta.cl

EL CUIDADO RESPONSABLE DE SU MASCOTA

Municipalidad Recoleta

Planifica tu mascota: incluye tu mascota en tu rutina.

Provee a su mascota de refugio: cuido el espacio de ella y el tuyo.

Identifiquen: necesitan una placa con su identificación y teléfono de contacto.

Pasee a su mascota con correa y recoja su excremento.

No permita que su mascota salga a la calle sin su supervisión.

Alimente a su perro: 3 veces al día y no grito cuando él se le grita.

Bañe a su perro: al menos 1 vez al mes y no antes de que se moje de agua o de su propia vacueta.

CUIDADO BÁSICO DE TU MASCOTA

Control sano cachorro:

- Vacunación con 2 dosis a los 8 meses de edad y repitiendo cada 21 días.
- Vacunación antiparasitaria: cada 3 meses de edad.

Control sano adulto:

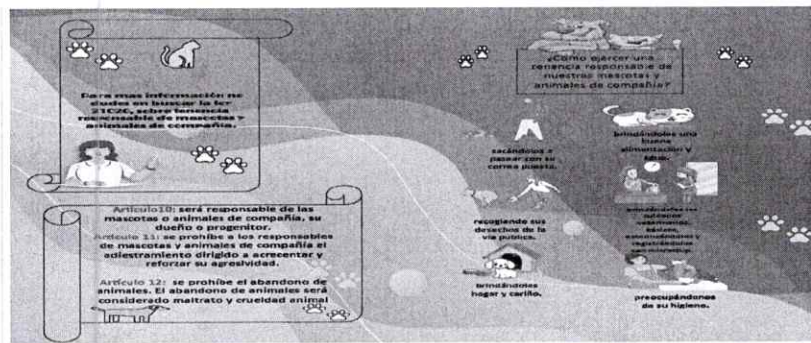
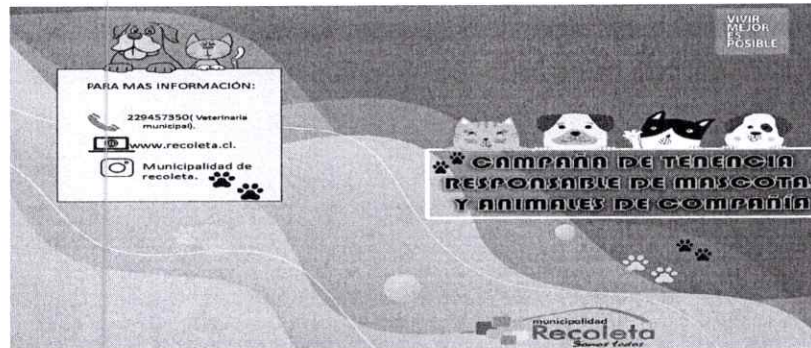
- Vacunación anual: antiparasitaria y antitóxica.
- Diagnóstico clínico: examen físico y análisis de sangre.
- Revisión de salud: con spray y pasta.

PREVENCIÓN A PARASITOS Y ENFERMEDADES EN SU MASCOTA:

Manchas	Macho
Tuercas, piojos, pulgas, garrapatas	Control de garrapatas
Parásitos internos	Control de pulgas y piojos
Parásitos externos	Control de pulgas y piojos
Parásitos externos	Control de pulgas y piojos
Parásitos externos	Control de pulgas y piojos
Parásitos externos	Control de pulgas y piojos
Parásitos externos	Control de pulgas y piojos
Parásitos externos	Control de pulgas y piojos
Parásitos externos	Control de pulgas y piojos
Parásitos externos	Control de pulgas y piojos

No permita que su mascota, el animal de compañía, sea sancionado por la ley.

Material educativo entregado a los tutores de mascotas



Elaboración de material educativo para futuras intervenciones

MATIAS JULIAN FIGUEROA
Firma funcionario

CLAUDIO ROCO MAMANI
Firma encargado consultorio

CLAUDIO ROCO MAMANI
Jefe departamento(S)

ALEJANDRO MARTINEZ GONZÁLEZ
Firma Director(S)